RESOLUCIÓN DIGITAL

MENDOZA, **19 de noviembre de 2026**

VISTO:

El expediente electrónico Nº 45166/26 caratulado: *"Faggian, Marina S/ Solicitud de Diploma de Licenciada en Dirección Coral".*

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra en el mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanzas Nº 84/10-C.S., 76/14-CS y modificatoria 49/18-C.S., que la hacen acreedora al título correspondiente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el diploma de LICENCIADA EN DIRECCIÓN CORAL a la egresada Marina FAGGIAN (D.N.I. Nº 36859118) nacida en la provincia de Mendoza, República Argentina, el SIETE (7) de mayo de 1992, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanzas Nº 84/10-C.S., 76/14-CS y modificatoria 49/18-C.S., con fecha de egreso NUEVE (9) de octubre de 2026 y extender el certificado analítico de egreso que lo acredita como tal.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 793

LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO